

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Expediente: 2022-11-CIAE. SERVICIO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO DE HIDRÓGENO Y "POWER TO X" PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2023, a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Fundecyt-PCTEX

Asistentes

- Presidente: D. Francisco J. Díaz Torvisco
- Secretario: D. Isidro Rodríguez Pérez
- Vocal: D^a. Natividad Cantero Torres
- Vocal: D. David Parra Mendoza
- Vocal: D. Juan Manuel Pérez Rodríguez
- Vocal: D. Francisco Javier Gallego Hernández
- Asistente jurídico: D. José Carlos Acosta Lepe

Orden del día

Análisis de la documentación aportada del sobre-archivo 3, que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de solución inicial.

Se Expone

PRIMERO. - El día 29 de diciembre de 2022 el Órgano de Asistencia remitió invitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a las empresas licitadoras **EDIBON INTERNACIONAL, S.A.**, con CIF A-84306257, y **PROSAC, S.L.**, con CIF B-87853230, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3.6 y 4.3 del documento descriptivo, a fin de que los candidatos seleccionados presentaran la propuesta de solución inicial en el plazo de 15 días naturales.

Los licitadores indicados presentaron la documentación técnica del sobre-archivo 3 en tiempo y forma.

SEGUNDO. – Posteriormente, el Órgano de Asistencia técnica especializado ha procedido a analizar la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, a fin de comprobar que la misma se ajusta a los parámetros mínimos exigidos en la invitación remitida.

TERCERO. – Una vez concluida esta fase, se procederá a convocar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a los licitadores seleccionados a una reunión individual, en la que, sobre la base de la propuesta de solución inicial presentada, se tratarán de aclarar las dudas y observaciones que el Órgano de Asistencia técnica tenga sobre las mismas, con la finalidad de que las propuestas se completen y tengan el detalle suficiente.

CUARTO. - Todos los miembros del Órgano de Asistencia declaran que no concurren ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/17, para lo que quedan recogidos en el expediente de contratación las DACI's de todas las personas que han intervenido en el procedimiento de contratación.

En Badajoz, a 25 de enero de 2023, siendo las 09:15 horas, se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Isidro Rodríguez Pérez
SECRETARIO

D. Francisco Díaz Torvisco
PRESIDENTE